

CCOMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad del Atlántico informa que, en el marco del acompañamiento que vienen realizando los órganos de control —Ministerio Público y Contraloría General de la República— al proceso de designación de rector en propiedad, y con el ánimo de seguir fortaleciendo la transparencia, confianza y garantías en nuestros procedimientos, se ha decidido suspender temporalmente la convocatoria y selección de monitores.

Esta medida busca ofrecer las mejores condiciones para todos los procesos institucionales y responde a las recomendaciones que, de manera respetuosa, han formulado los entes de control. Con ella, reafirmamos nuestro compromiso con una gestión universitaria abierta, equitativa y responsable.

En ese sentido, invitamos a los jefes de oficina, de departamento y a las vicerrectorías a acoger esta decisión y posponer cualquier trámite relacionado con la elección de monitores hasta tanto el Consejo Superior Universitario adelante y culmine la designación del rector en propiedad.

Agradecemos la comprensión y el compromiso de toda la comunidad universitaria.


MARYLUZ STEVENSON DEL VECCHIO
Rectora (e)
Universidad del Atlántico